

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PAPPEMS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ASISTIDA POR LA COORDINADORA SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MARÍA ALEJANDRA CARREÓN CAPUCHINO; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR ALEJANDRO ARMENTA MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASISTIDO POR JOSEFINA MORALES GUERRERO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, Y MANUEL VIVEROS NARCISO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Conforme al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.
- II. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se autorizaron recursos públicos para el "Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad", en lo sucesivo "EL PAPPEMS".
- III. **EL PAPPEMS** tiene cobertura en las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es favorecer el acceso a los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos.
- IV. El 18 de febrero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 10/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS) para el ejercicio fiscal 2025, en lo sucesivo las "**REGLAS**", mismas que, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, y equitativa de los recursos públicos asignados, establecen las disposiciones a las que debe sujetarse dicho Programa.

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

- I.1.-** Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.
- I.2.-** Que Tania Hogla Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020.
- I.3.-** Que cuenta con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo la celebración del presente convenio, con cargo a los subsidios asignados a "**EL PAPPEMS**" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 con cargo al programa presupuestario **S298**.
- I.4.-** Que para efectos del presente instrumento señala como su domicilio, el ubicado en la Avenida Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

II.- De "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA":

- II.1.-** Que el Estado de Puebla es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41 párrafo primero, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, 2 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- II.2.-** Que Alejandro Armenta Mier es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, acredita su personalidad mediante Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Gubernatura del Estado de Puebla, expedida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro, y cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente Convenio, de acuerdo con los artículos 70, 79 fracciones II, XVI, XXVIII, XXXIII y XXXVI, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 9 párrafo primero y 10 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

II.3.- Que, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, es una Dependencia de la Administración Pública del Estado, en términos de los artículos 82 párrafo primero y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1 párrafo segundo 3 y 31 fracción II y los Transitorios Quinto, Noveno, Décimo y Décimo Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

II.4.- Que Josefina Morales Guerrero, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, cuenta con la capacidad, facultad y personalidad jurídica suficiente para intervenir en la suscripción del presente Convenio, de acuerdo al nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Alejandro Armenta Mier, de fecha uno de enero de dos mil veinticinco y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 9 párrafo segundo, 10 párrafo segundo, 13 párrafo primero, 24, 30 fracción III y 33 fracciones V y LXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como 3 fracción XII y 11 fracciones CXII y CXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

II.5.- Que, la Secretaría de Educación Pública, es una Dependencia de la Administración Pública del Estado, en términos de los artículos 82 párrafo primero y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en los artículos 1 párrafo segundo, 3, 30 fracción III, 31 fracción XII, 43, y Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, reformada y publicada el 19 de junio de 2025.

II.6.- Que Manuel Viveros Narciso, Secretario de Educación Pública, cuenta con capacidad, facultad y personalidad jurídica suficiente para intervenir en la suscripción del presente Convenio, de acuerdo con el nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Alejandro Armenta Mier, de fecha catorce de diciembre de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 82 párrafo primero y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 9 párrafo segundo, 13 párrafo primero, 24, 30 fracción III, 31 fracción XII, 43, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicada el 19 de junio de 2025; 1, 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

II.7.- Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para dar cumplimiento en el ejercicio fiscal 2025, a los compromisos que adquiere mediante el presente instrumento jurídico.

Asimismo, atiende lo señalado en la **Ley de Planeación** que, en su Capítulo Primero, artículo 1, fracción III, indica que:

"Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

(...)

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable";

X

R

X

Por su parte, el Capítulo Quinto, Artículos 33 y 34, fracción V, de la misma Ley, mencionan que:

"Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuvan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

E

Artículo 34.- "Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

(...)

"V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad."

J

II.8.- Que para los efectos del presente instrumento jurídico señala como su domicilio, el ubicado en Avenida 14 oriente, número 1204, Colonia Barrio el Alto, "Casa

X

Aguayo”, Código Postal 72290 de la Ciudad de Puebla, Estado Puebla.

En cumplimiento de sus atribuciones y con el objeto de llevar a cabo la operación y desarrollo de “**EL PAPPEMS**”, de conformidad con lo establecido en las “**REGLAS**”, “**LAS PARTES**” acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto: El objeto del presente convenio, es establecer las bases entre “**LA SEP**” y “**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, mediante las cuales unirán su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la operación de “**EL PAPPEMS**” en la Entidad Federativa, de conformidad con las “**REGLAS**”, así como realizar las acciones correspondientes que permitan el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado “**EL PAPPEMS**”.

SEGUNDA. – Obligaciones de “**LA SEP**”: En cumplimiento del objeto del presente convenio, “**LA SEP**” se obliga a:

a) Dar a conocer “**EL PAPPEMS**” a “**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, proporcionándole el apoyo técnico que requiera respecto del contenido del mismo, así como de sus alcances, metas y requerimientos para su implementación, desarrollo, operación, seguimiento y evaluación;

b) Con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2025, “**LA SEP**” transferirá a “**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**” hasta la cantidad total de **\$1,652,440.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para que la destine y aplique exclusivamente para la operación de “**EL PAPPEMS**”, misma que se distribuirá de acuerdo con lo establecido en los Proyectos PAPPEMS autorizados para los planteles, conforme a lo siguiente:

(Detalle de los proyectos autorizados)

No.	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
1	21DBP0003F	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/13 LICENCIADO JESÚS REYES HEROLES	\$ 33,890.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	B
2	21DCT0001T	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NUM. 67	\$ 64,795.00	SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
3	21DCT0002S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NUM. 17	\$ 33,860.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	B

0777 / 25

No.	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
4	21DCT0003R	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 184	\$ 64,970.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
5	21DCT0046P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 16	\$ 33,900.00	TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
6	21DCT0204O	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 44	\$ 33,870.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
7	21DCT0302P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 86	\$ 33,850.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	B
8	21DCT0306L	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 229	\$ 33,900.00	TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
9	21DCT0307K	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 260	\$ 33,800.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
10	21EBH0129C	GENERAL JUAN FRANCISCO LUCAS	\$ 30,490.00	TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	B
11	21EBH0161L	MARIANO ABASOLO	\$ 61,860.00	SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	B
12	21EBH0169D	VICENTE BERISTAIN DE SOUZA	\$ 34,235.00	TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
13	21EBH0265G	CARLOS CAMACHO ESPIRITU	\$ 32,570.00	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
14	21EBH0296Z	GABRIELA MISTRAL	\$ 32,500.00	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
15	21EBH0410B	JUAN RULFO	\$ 65,000.00	SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.	B
16	21EBH0412Z	OCTAVIO PAZ	\$ 64,900.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
17	21EBH0467C	GUILLERMO PRIETO	\$ 63,410.00	SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.	B
18	21EBH0471P	MÉXICO 68	\$ 64,975.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
19	21EBH0486R	JOSÉ VASCONCELOS	\$ 33,315.00	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.	B
20	21EBH0579G	NETZAHUALCOYOTL	\$ 64,840.00	SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.	B

0777 / 25

No.	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
21	21EBH0655W	CELIA MARTÍNEZ MIRANDA	\$ 64,655.00	SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
22	21EBH0790A	VASCO DE QUIROGA	\$ 33,450.00	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	B
23	21EBH0801Q	LOMA ALTA	\$ 64,600.00	SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
24	21EBH0994V	BACHILLERATO GENERAL DIGITAL NUM. 41	\$ 61,480.00	SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	B
25	21EBH1146Z	BACHILLERATO DIGITAL NUM. 169	\$ 64,930.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	A
26	21EBH1168L	BACHILLERATO DIGITAL NUM.192	\$ 59,780.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	B
27	21ECB0012I	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 3	\$ 33,850.00	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	B
28	21ECB0023O	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 23	\$ 32,825.00	TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	A
29	21EMS0006E	MIGUEL HIDALGO	\$ 64,965.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
30	21EMS0035Z	EMSAD PUEBLA PLANTEL TLAOLANTONGO	\$ 33,360.00	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	B
31	21ETC0013X	CECYTE PUEBLA, PLANTEL MAGDALENA ACAJETE	\$ 64,920.00	SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	A
32	21ETC0015V	CECYTE PUEBLA, PLANTEL TECAMACHALCO	\$ 31,300.00	TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
33	21ETC0020G	CECYTE PUEBLA, PLANTEL GUADALUPE VICTORIA	\$ 64,370.00	SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	A
34	21ETC0021F	CECYTE PUEBLA, PLANTEL HUEJOTZINGO	\$ 33,900.00	TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	B
35	21ETK0010I	TELEBACHILLERTO COMUNITARIO NUM. 10	\$ 29,125.00	VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	A
	Total general		\$ 1,652,440.00	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.	

Dicha cantidad total será transferida por "LA SEP" a la cuenta bancaria productiva

específica que para tal efecto le comunique por escrito "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" por conducto de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración a "**LA SEP**", de conformidad con lo establecido en las "**REGLAS**" y el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y;

- c) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las "**REGLAS**".

TERCERA. Obligaciones de "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**": Por su parte, "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" se obliga a:

A) Abrir y mantener una cuenta bancaria productiva específica para la recepción, administración, ejercicio y aplicación de los recursos financieros que le otorgue "**LA SEP**" y los rendimientos financieros que generen, estableciendo una contabilidad independiente para "**EL PAPPEMS**" manteniendo registros específicos identificados y controlados, así como resguardar la documentación original que justifique y compruebe el gasto. Dicha documentación deberá presentarse a los órganos competentes de control y fiscalización que lo soliciten;

B) Enviar a "**LA SEP**", el Recibo de Ministración en original, y el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en formato PDF y XML correspondiente al subsidio, que emita la Tesorería Estatal de conformidad con las "**REGLAS**";

C) Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) en términos de lo establecido en cada Proyecto PAPPEMS autorizado para los planteles, el cual, en caso de requerirse deberá ser remitido a la "**LA SEP**" por medio de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS);

D) La Autoridad Administrativa correspondiente será responsable de ejercer los subsidios del PAPPEMS en la Entidad Federativa, utilizando el mecanismo que considere más adecuado. Para tal fin, emitirá un acto administrativo, como un acuerdo, en el que se establecerán los lineamientos y procedimientos para la aplicación de los recursos, garantizando siempre la transparencia y eficiencia en su uso, de acuerdo con las '**REGLAS**' y demás disposiciones aplicables. Los planteles beneficiarios y los subsistemas correspondientes participarán activamente en el proceso de ejecución, asegurando una colaboración efectiva y el cumplimiento de los objetivos del programa;

E) Destinar los recursos financieros que reciba de "**LA SEP**" y los rendimientos financieros que genere, exclusivamente para el desarrollo de "**EL PAPPEMS**" de acuerdo con lo establecido en las "**REGLAS**" y en el presente convenio;

F) Establecer una contabilidad independiente para "**EL PAPPEMS**", a fin de registrar presupuestal y contablemente los apoyos financieros otorgados;

G) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros que reciba de "**LA SEP**" que no hayan sido destinados a los fines autorizados o respecto de los cuales no se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el gasto, junto con los rendimientos financieros obtenidos, así como reintegrar a más tardar el 15 de enero de 2026 a la Tesorería de la Federación, los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros que se hayan obtenido objeto de este convenio, que al 31 de diciembre de 2025 no hayan sido devengados. En el caso de los recursos otorgados que al 31 de diciembre de 2025 se encuentren debida y legalmente comprometidos con obligaciones de pago y aquellos devengados pero que no hayan sido pagados al cierre del presente ejercicio fiscal, deberán cubrirse los pagos a más tardar el 31 de marzo de 2026 o bien cubrir las erogaciones que correspondan de conformidad con el calendario de ejecución que en su caso se haya establecido. Una vez cumplido el plazo referido "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" se obliga a reintegrar los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros obtenidos a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, de conformidad con el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables;

H) Elaborar y entregar trimestralmente los informes de Avances físico-financieros, así como un informe final del cierre del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con las "**REGLAS**";

I) Remitir trimestralmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por "**LA SEP**", de conformidad con las disposiciones aplicables;

J) Proporcionar y cubrir los costos del personal directivo y administrativo que requiera para la operación de "**EL PAPPEMS**", y

K) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las "**REGLAS**".

CUARTA. Coordinación y Seguimiento: Para la coordinación de las acciones acordadas en este convenio, "**LA SEP**" designa a María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), quien en el ámbito de su competencia será responsable de la implementación, acompañamiento, operación, seguimiento y evaluación de "**EL PAPPEMS**", quien podrá apoyarse de los/las servidores/as públicos/as que para dichos efectos designe.

Por su parte, "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" será responsable de llevar

a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo y operación de "**EL PAPPEMS**", por conducto del titular de la Autoridad Educativa Local, o el servidor público que, en su caso, designe para ello, cuyo nombre y cargo lo hará del conocimiento por escrito a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de "**LA SEP**", dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de firma de este convenio, comprometiéndose a designar los equipos estatales que estarán a cargo de su desarrollo, los cuales deberán cumplir el perfil para la realización de las actividades de "**EL PAPPEMS**", buscando siempre optimizar en lo posible los recursos públicos federales que se asignen.:;

QUINTA. - Cancelación del subsidio: El subsidio materia de este convenio, podrá ser cancelado por "**LA SEP**", en el caso de que "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" destine los subsidios recibidos para fines distintos a los establecidos en este convenio y en las "**REGLAS**", así como, por la falta de documentación comprobatoria de su ejercicio y aplicación.

SEXTA.- Fiscalización: "**LAS PARTES**" acuerdan que una vez que "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" reciba los recursos federales a que se refiere el presente instrumento jurídico, será de su única, exclusiva y absoluta responsabilidad responder a toda reclamación y observación que, ante cualquier instancia, se derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio; atendiendo en todo momento el estricto cumplimiento de la normatividad federal y, en su caso, la estatal, en tanto no contravenga a la primera, lo anterior aplicable en materia presupuestaria, tributaria, de disciplina financiera, transparencia y fiscalización. Igualmente, es responsable único, exclusivo y absoluto ante las acciones conducentes que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, realicen los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal; así como los de carácter judicial, ya sea fuero común y/o federal.

SÉPTIMA. - Transparencia: "**LAS PARTES**" acuerdan que para fomentar la transparencia de "**EL PAPPEMS**", en la papelería y documentación oficial, así como en la publicidad y promoción del mismo, deberá incluirse de forma clara, visible y audible, según el caso, la siguiente leyenda:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Asimismo, "**LAS PARTES**" acuerdan realizar la publicación de manera proactiva de la información de "**EL PAPPEMS**", que sea de interés público, por los medios de comunicación de los que dispongan.

OCTAVA. Protección de datos personales: "**LAS PARTES**" acuerdan salvaguardar la

confidencialidad de los datos personales de los que tengan conocimiento con motivo de la ejecución del presente convenio y de la operación de "**EL PAPPEMS**", comprometiéndose a:

- A) Elaborar los avisos de privacidad a que se refieren los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- B) Abstenerse de tratar los datos personales para fines distintos a los establecidos en "**EL PAPPEMS**".
- C) Implementar medidas de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de los datos personales.
- D) Las demás estipuladas en las disposiciones normativas vigentes.

NOVENA. Derechos: "**LAS PARTES**" acuerdan que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor o cualesquiera otros derechos que se originen con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a ambas y podrán ser usados únicamente en beneficio de la educación a su cargo.

DÉCIMA. Relación Laboral: "**LAS PARTES**" acuerdan expresamente que el personal designado por cada una de ellas para la organización, ejecución, supervisión y cualquier otra actividad que se lleve a cabo con motivo de este convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte que lo designó, sin que se entienda en forma alguna, que en la realización de los trabajos desarrollados se pudiesen generar, o haber generado, derechos laborales o de otra naturaleza, con respecto a la otra parte.

Por lo anterior, "**LAS PARTES**" asumen plenamente la responsabilidad laboral del personal designado por cada una de ellas para la realización de las actividades materia de este convenio y de "**EL PAPPEMS**", por lo que, en consecuencia, no existirá sustitución, subrogación ni solidaridad patronal entre "**LAS PARTES**" o con el personal adscrito a la otra parte.

DÉCIMA PRIMERA.- Contraloría Social: "**LAS PARTES**" acuerdan que serán corresponsables de promover y dar cumplimiento a las acciones de contraloría social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social; en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, en los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) autorizados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y en las "**REGLAS**".

DÉCIMA SEGUNDA. Comité de Contraloría Social: "**LAS PARTES**" acuerdan promover

la participación de los/las beneficiarios/as de "**EL PAPPEMS**", a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos, así como, contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, por medio de la integración de Comités de Contraloría Social que coadyuven a transparentar el ejercicio de dichos recursos.

Asimismo, "**LAS PARTES**" promoverán el establecimiento de las acciones de Contraloría Social, de conformidad con lo que disponen en la materia la Ley General de Desarrollo Social, los "Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023, para que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social, bajo el esquema validado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Los gastos generados en la promoción y operación de la Contraloría Social de "**EL PAPPEMS**" se obtendrán de los gastos de operación local determinados en las "**REGLAS**", en caso de que los mismos sean insuficientes, "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**" proporcionará los insumos necesarios de conformidad a lo pactado en el presente convenio y a su disponibilidad presupuestaria.

DÉCIMA TERCERA. Modificación: "**LAS PARTES**" convienen que los términos y condiciones establecidos en el presente convenio, podrán ser objeto de modificación o adición, previo acuerdo por escrito entre ellas.

DÉCIMA CUARTA. Vigencia: La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo, dicho término no podrá exceder el día 31 de diciembre de 2025, en el entendido de que sólo se refiere a la aplicación de los recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2025, por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales. Podrá darse por terminado con anticipación, previa notificación que por escrito realice cualquiera de "**LAS PARTES**" con 30 (treinta) días hábiles de anticipación a efecto de que las acciones que se hayan iniciado en el marco de este convenio se desarrollos hasta su total conclusión.

Para el caso de los subsidios radicados a las entidades, las economías serán los recursos económicos sobrantes una vez que la Autoridad Educativa Local ha logrado cubrir las acciones comprometidas y su uso deberá ser revisado y autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

DÉCIMA QUINTA. - Interpretación y Cumplimiento: "**LAS PARTES**" acuerdan que los asuntos que no estén expresamente previstos en este convenio, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, se resolverán de

común acuerdo y por escrito entre las mismas, acorde con los propósitos de "EL PAPPEMS" y las "REGLAS".

DÉCIMA SEXTA. - Jurisdicción y Competencia: Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, "**LAS PARTES**" expresamente se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente convenio por "**LAS PARTES**" y enteradas de su contenido, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el 28 de julio de 2025.

POR "LA SEP"



Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media
Superior

POR "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA"



Alejandro Armenta Mier
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Puebla



María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de
Planeación y Administración de la
Subsecretaría de Educación Media
Superior (SEMS)



Josefina Morales Guerrero
Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración



Manuel Viveros Narciso
Secretario de Educación Pública

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025.

ANEXO

Entidad	No. Proyecto	CCT	Nombre del Planteel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total	
							CAMARA (VIDEOVIGILANCIA)	CAMARA IP SMART WIFI PARA INTERIORES/EXTERIORES, INALÁMBRICO, 2160 X 1440 PIXELES, DIA/NOCHE	5 PIEZA	1,100.00	5,500.00		
							CAMARA WEB PARA COMPUTADORA	WEBCAM CON MICROFONO, 1920 X 1080 PIXELES, USB, NEGRO	1 PIEZA	650.00	650.00		
							COJCHONETA GIMNASIA	COJCHONETA DE 70X100 CM, COLOCADA CON MICROCELDA, AGULITINADO DE ALTA DENSIDAD 40 KG/M3, FORRADA CON PVC, NO DESGASEABLE Y SELLLADO POR ULTRASONIDO.	2 PIEZA	2,755.00	5,510.00		
							CONECTOR ADAPTADOR PARA FUENTE DE ALIMENTACION	FUENTE DE PODER ININTERRUPIBLE DE 5V 9V 12V MINI UPS	1 PIEZA	800.00	800.00		
							MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	2 PIEZA	250.00	500.00		
							FOLLETOS, BOLLETINES Y SIMILARES	FOLLETOS, BOLLETINES Y SIMILARES MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA IMPRIME, ESCANEA Y FOTOCOPIA	27 PIEZA	55.00	1,485.00		
							LIBROS	LIBRO	1 PIEZA	6,300.00	6,300.00		
							MONITOR	MONITOR 17***, VGA, COLOR NEGRO	5 PIEZA	385.00	1,925.00		
							TECLADO BRALLE	TECLAS EN COLOR NEGRO, DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RÁPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIOS VISUAL PARA LOS OJOS, LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISION CUANDO REALIZA UN SERVICIO PARA LOCAL	2 PIEZA	600.00	1,200.00		
							TECLADO PARA COMPUTADOR	TECLADO USB BCO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PIEZA	550.00	550.00		
							TINTA PARA IMPRESION	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	3 PIEZA	1,570.00	4,710.00		
												33,860.00	
Total	210CT00025	4 2 IDC00034R	CENTRO DE BACHILLERATO B	DGETI	Plazaón total (2010) - 72,799 Secundarias en con discapacidad en Izquierdo de Matamoros Puebla (2010)	ACCESORIOS PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS (FUNDAS, PROTECTORES DE VIDEO)	BAFFLE 15**** PROFESIONAL	FUNDAS PARA MONITOR DE 24 A 27 PULG	4 PIEZA	330.00	1,320.00		
31/12/2025								BAFFLE DE 15 PULGADAS CON TECNOLOGIA INK-JET PARA ENLAZAR A OTRO EQUIPO SIN NECESIDAD DE CABLES, BLUETOOTH CON ALCANCE DE HASTA 10 METROS, BATERIA RECARGABLE DE 3,5 HORAS Y RUEDAS				4,200.00	4,200.00
							BALON BASQUETBOL	BALON BASQUETBOL NO. 7	3 PIEZA	390.00	1,170.00		
							BALON DE FUTBOL SOCCER NO. 5	BALON DE FUTBOL SOCCER NO. 5	3 PIEZA	290.00	870.00		
							BALON VOL-VALL	BALON DE VOLEIBOL NO. 5	3 PIEZA	410.00	1,230.00		
							CAMARA WEB PARA COMPUTADORA	WEBCAM CON MICROFONO, 1920 X 1080 PIXELES, USB, NEGRO	3 PIEZA	650.00	1,950.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR 23.8GHz, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	MONITOR (CD, MOUSE Y TECLADO)	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00		
							DESPACHADOR DE AGUA PISO AGUA FRÍA Y CALIENTE	DESPACHADOR DE AGUA PISO AGUA FRÍA Y CALIENTE DE 10.20 LTS	1 PIEZA	2,900.00	2,900.00		
							ENMICADORA / NEGRORA	ENMICADORA / NEGRORA	1 PIEZA	800.00	800.00		
							MESA DE TRABAJO CON SUPERFICIE TIPO PINTARRON BLANCO	MESA PINTARRON	1 PIEZA	1,600.00	1,600.00		
							PANTALLA DE PROYECCIÓN	PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 246CM 11.1 MULTIMEDIA PROYECCIÓN DE 2.44 MTS	1 PIEZA	6,490.00	6,490.00		

ANEXO

Entidad	Fecha máxima de conclusión	No. Proyecto PAPN/PES	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
								PUERTOS USB (4x4)	3 PUERTOS HDMI CAJA CONMUTADORE	4 PIEZA	220.00	880.00	
								REGULADOR DE VOLTAJE 9VDC/15W CON 8 SALIDAS Y SUPRESIÓN DE PICOS.	REGULADOR DE VOLTAJE DE 9VDC/15W CON 8 SALIDAS Y SUPRESIÓN DE PICOS.	1 PIEZA	1,200.00	1,200.00	
								SOFTWARE PARA CREAR AUDIO LIBROS	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ESCRIBIR LIBROS. CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, RECIBOS RELEJOZ O AGUA SOBRE EL LESEEÑER Y PRESIONAR UNA TECLA, AUTOMATICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA. SE ARCHIVA EN PDF.	1 PIEZA	5,000.00	5,000.00	
								SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCCLUYE LA DUBLIBRY BRAILLE FUENTE, QUE TE PERMITE IMPRIMIR IMITACION DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORIA DE IMPRESORAS DE TINTA. REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS: 8 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO; VERSION DE MICROSOFT WINDOWS: 95, 98, NT, 2	1 PIEZA	5,000.00	5,000.00	
								CABLE HDMI 15 MTS	CABLE HDMI 15 MTS	15 PIEZA	420.00	6,300.00	
Total	31/12/2025	512DCT0006P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 16	B	DGETI	Solicitar apoyo para a material didáctico y tecnologías de la información para las y los alumnos que reciben asesorías en el aula CAFD-CBTS/ no. 016. En el municipio de Atlixco, Puebla.		CABLE USB 2.0 1.5 MTS	CABLE USB 2.0 1.5 MTS	9 PIEZA	100.00	900.00	
								DISCOS DUROS	DISCO DURO EXTERNO 1TB USB 3.1	3 PIEZA	1,500.00	4,500.00	
								PROCESADOR PARA COMPUTADORA	PROCESADOR 2 BRIGITZ. 16MB L3 CACHE	5 PIEZA	4,000.00	20,000.00	
								TARJETAS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE DATOS	2 PIEZA	1,100.00	2,200.00	
Total	31/12/2025	512DCT0006P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 44	B	DGETI	Atender la matrícula de los alumnos y los alumnos de manera adecuada dentro del área de computación, a través de la renovación de las computadoras con las que se cuenta actualmente y aumento de las mismas.		BOCAINAS PARA MULTIMEDIA	BOCAINAS PARA MULTIMEDIA	1 JUEGO	400.00	400.00	
								COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHz. RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 195	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHz. RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 195	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00	
								DEPOSITOS USB	MEMORIA FLASH USB 3.0 64 GB	4 PIEZA	250.00	1,000.00	
								MOUSE (PAION) ACCESORIO DE COMPUTACION	MOUSE CON CABLE USB. 3 BOTONES, SEGUIMIENTO OPTICO, 1000 DPI, AMBIIDESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	1 PIEZA	130.00	130.00	
								REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO DE 8 TOMAS DE SALIDA 120V AC 60 Hz	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO (AVR) DE APC. FÁCIL RECUPERACIÓN DE SOBRECARGAS; NO ES NECESARIO CAMBIAR UN FUSIBLE, 8 TOMAS DE CORRIENTE DE SALIDA. VOLTAJE DE ENTRADA DE 120 VCA (20%) Y VOLTAJE REGULADO DE SALIDA DE 120 VCA (10%) CON CAPACIDAD DE POTEN	2 PIEZA	990.00	1,980.00	
								Total	21DCT03040				33,870.00

ANEXO

Entidad	Fecha máxima de conclusión	No. Proyecto	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insame	Características	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Monto Total
	31/12/2025	7	21DCT0302P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 86	B	DGETI	Proporcionar a los estudiantes y a los asesores un espacio adecuado y material que beneficié su desarrollo y desempeño cognitivo, social e intrapersonal, haciendo uso del mobiliario adecuado para cada necesidad.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.80GHz., RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00	
								MONITOR	MONITOR 17"***, VGA, COLOR NEGRO	2 PIEZA	1,550.00	3,100.00	
								MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACIÓN	MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC LAPTOP - NEGRO	3 PIEZA	130.00	390.00	
								DIADENA ALAMBRICA (USB)	DIADENA ALAMBRICA (USB)	10 PIEZA	350.00	3,500.00	
								PROCESADOR MINIMO 2.80GHz., RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	PROCESADOR MINIMO 2.80GHz., RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	2 PAQUETE	7,590.00	15,180.00	
								IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LÁSER UN EQUIPO EFICIENTE DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO.	1 PIEZA	7,900.00	7,900.00	
								CARGO PARA IMPRESORA	CARGO PARA IMPRESORA MÓVIL CON ORGANIZADOR DE CABLES	1 PIEZA	640.00	640.00	
								TINTA PARA IMPRESIÓN	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	4 PIEZA	1,570.00	6,280.00	
								TOALLAS HUMEDAS ANTISTÁTICAS	TOALLAS HUMEDAS ANTISTÁTICAS C/30 PZAS	4 PIEZA	100.00	400.00	
													33,900.00
								FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES	FOLLETO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA A IMPRIME, ESCÁNER Y FOTOCOPIA.	60 PIEZA	55.00	3,300.00	
								MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACIÓN	MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC LAPTOP - NEGRO	9 PIEZA	130.00	1,170.00	
								TINTA PARA IMPRESIÓN	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	2 PIEZA	1,570.00	3,140.00	
								TINTA PARA IMPRESIÓN	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	3 PIEZA	1,570.00	4,710.00	
													33,800.00
								COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.80GHz., RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	1 PAQUETE	7,590.00	7,590.00	
								IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LÁSER UN EQUIPO EFICIENTE DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO.	1 PIEZA	7,900.00	7,900.00	
								HIZARRÓN INTERACTIVO	HIZARRÓN TACTIL INTERACTIVO PORCELANIZADO	1 PIEZA	15,000.00	15,000.00	
													30,490.00
								Total					

ANEXO

Entidad	No. Proyecto PAPMES	Nombre del Plantel Beneficiario	CCT	Dirección General o Subsistema	Tipo Apoyo	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insurgue	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total		
31/12/2025	11.2IEBH0161L	MARIANO ADASOLO	B	BachESt	A través de un trabajo colaboración al personal directivo, docente y administrativo tiene como objetivo favorecer la inclusión en la educación media superior en el cual se deberá enfocar en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHz, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00					
						ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 X 75 X 75 CM FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL	ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDESTAL DE 1.50 X 75 CM	5 PIEZA	6,300.00	31,500.00				
	Total	2IEBH0161L		VICENTE BERISTAIN DE SOUTA	B	Nuestro objetivo es lograr una capacitación mayor de alumnos con discapacidad, esto para lograr una mayor inclusión dentro de la comunidad, así como dentro de nuestra comunidad educativa, debido a que muchos alumnos con capacidades diferentes no se comunican.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHz, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	3 PAQUETE	7,590.00	22,770.00				
31/12/2025	12.2IEBH0165D					FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA A IMPRIME, ESCANEAR Y COLOCAR	FOLLETO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	5 PIEZA	55.00	275.00				
						MAPAS Y PLANOS RED PARA PORTERIA DE FUTBOL REGELETAS Y PANGÓN	MAPAS Y PLANOS RED PARA PORTERIA DE FUTBOL REGELETAS Y PANGÓN	1 PIEZA	255.00	255.00				
						HERMANAMENTAS SEÑALES PARA LA ESCRITURA EN SISTEMA BRAILLE QUE PROMUEVEN LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN.	HERMANAMENTAS SEÑALES PARA LA ESCRITURA EN SISTEMA BRAILLE QUE PROMUEVEN LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN.	3 PIEZA	130.00	390.00				
						REVISTAS TARJETA LOGICA PARA VIDEO PROYECTOR (CÁMARA)	REVISTA TARJETA LOGICA PARA VIDEO PROYECTOR (CÁMARA)	5 PIEZA	185.00	925.00				
						CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	1 PIEZA	110.00	110.00				
						TINTA PARA IMPRESION	TINTA PARA IMPRESION	2 PIEZA	330.00	660.00				
						LASER	LASER	1 PIEZA	1,570.00	1,570.00				
	Total	2IEBH0165D		CARLOS CAMACHO ESPIRITU	B	BachESt	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA COMUNICACION IMPRESORA BRAILLE ACERTIVA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	ALTA RESOLUCION EN GRAFICOS TACTILES IMPRESION DE FORMATO AUTOMATICA DE FOLLETOS: OPCION PARA IMPRIMIR HORIZONTAL Y VERTICAL.	1 EQUIPO	32,570.00	32,570.00			
31/12/2025	13.2IEBH0265G					GABRIELA MISTRAL	BachESt	Obligatoriamente se obtendrá recursos económicos para poder dar a los alumnos con TDAH un espacio individualizado y adecuado para su desarrollo, mediante el programa PAPMMS 2025.	LIBRERIA	1 PIEZA	32,500.00	32,500.00		
								PUPITRE ESCOLAR CON PALETA PORTALAPIZ IZQUIERDA Y DERECHA	25 PIEZA	1,300.00	32,500.00			
						Total	2IEBH0265G							
31/12/2025	14.2IEBH0296Z					JUAN RULFO	B	BachESt	Disponibilidad de recursos didácticos para estudiantes con discapacidad.	ACCESORIOS PARA PROTECCION DE EQUIPOS FUNDAS, PROTECTORES DE VIDEO	1 PIEZA	330.00	330.00	
								FUNDAS PARA MONITOR DE 24 A 27 PULG						
								CABLE HDMI 1.5 MTS	2 PIEZA	420.00	840.00			
								COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHz, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	1 PAQUETE	7,590.00	7,590.00			
								DISPOSITIVOS USB MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	2 PIEZA	290.00	580.00			
								ENGRAGOLADORA PARA ARILLO METALICO	1 PIEZA	3,200.00	3,200.00			
								ENMICADORA / NEGRO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO LASER UN PROFESIONAL EQUIPO EFICIENTE DE IMPRESION, ESCANER Y COLOCADO	1 PIEZA	800.00	800.00			

ANEXO

Entidad	No. Proyecto PAPMIES	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
						REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WAITS	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERE, 240 WATTS, SUSPENSION DE PICOS DE 220 JÓULES Y RANGO DE ENTRADA DE 96 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUES DE UN CORTE DE LUZ.	3 PIEZA	1,980.00	5,940.00	
						ROTAFOOLIO AJUSTABLE MARCO DE ALUMINIO 80X70 CM TOALLAS HUMEDAS ANTIESTÁTICAS C/BJPZAS	ROTAFOOLIO AJUSTABLE MARCO DE ALUMINIO 80X70 CM TOALLAS HUMEDAS ANTIESTÁTICAS C/BJPZAS	1 PIEZA	4,200.00	4,200.00	
						VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (FANON) 3400 LUMENS LED 3500 LUMENS FULL HD ALTA DEFINICION	VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (FANON) 3400 LUMENS LED 3500 LUMENS FULL HD ALTA DEFINICION	3 EQUIPO	11,200.00	33,600.00	
											65,000.00
			Total								
31/12/2025	16-21EBH04108	OCTAVIO PAZ	B	Bachfest	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, asegurando que los estudiantes con discapacidades tengan acceso a los recursos, materiales y tecnologías necesarios para su pleno desarrollo académico, físico, emocional y social.	ANAQUEL METAL TIPO RIVET ARMABLE 5 REPISES AJUSTABLES ESQUELETO	ANAQUEL METAL TIPO RIVET ARMABLE 5 REPISES AJUSTABLES ESQUELETO	2 PIEZA	3,100.00	6,200.00	
						Baffle 15*** PROFESIONAL	Baffle 15*** PROFESIONAL TECNOLOGIA LINK PARA ENLAZAR A OTRO EQUIPO SIN NECESIDAD DE CABLES, BLUETOOTH CON alcance DE HASTA 10 METROS, BATERIA RECARGABLE DE 3,5 HORAS Y RUEDAS	1 PIEZA	4,200.00	4,200.00	
						BALON VOL-BALL CAMARA (VIDEO VIGILANCIA)	BALON DE VOLEIBOL NO. 5 CAMARA IP SMART WIFI PARA INTERIORES/EXTERIORES, INALAMBRICO, 2160 X 1440 PIXELS, DIARIO/NOCHE	1 PIEZA	410.00	4,200.00	
						DESPICHADOR DE AGUA FRÍA/CALENT. 10-20 LTS ENGARGOLADORA	DESPICHADOR DE AGUA PISO AGUA FRÍA Y CALIENTE 10-20 LTS ENGARGOLADORA PARA ARRILLO METÁLICO	1 PIEZA	2,900.00	2,900.00	
						ENMICADORA	ENMICADORA / INGRESO ESCRITORIO METAL CON 1 PEDESTAL DE 150 X 75 X 75 CM PANTALLA DE 65***	1 PIEZA	3,200.00	3,200.00	
						FESCRITORIO EFIC-CUTIVO DE 150 X 75 X 75 CM CON 1 PEDESTAL	FESCRITORIO EFIC-CUTIVO DE 150 X 75 X 75 CM CON 1 PEDESTAL DE 150 X 75 X 75 CM PANTALLA DE 65*** SMART-TV LED	1 PIEZA	800.00	800.00	
						PANTALLA TV 65 PULG. 4K ULTRA HD	PANTALLA TV 65 PULG. 4K ULTRA HD SMART-TV LED	1 PIEZA	17,600.00	17,600.00	
						REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO DE TOMAS DE SALIDA 1200 VA 120 VAC 60 Hz	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO (AVR) DE APC. FÁCIL RECUPERACIÓN DE SOBRECARGAS; NO ES NECESARIO CAMBIAR UN FUSIBLE, 8 TOMAS DE CORRIENTE DE SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 120 VCA (20%) Y VOLTAJE REGULADO DE SALIDA DE 120 VCA (10%) CON CAPACIDAD DE POTEN	1 PIEZA	990.00	990.00	
						ROTAFOOLIO AJUSTABLE MESABANCO PALETAS ZURDO TRIFLAY	ROTAFOOLIO AJUSTABLE MARCO DE ALUMINIO 80X70 CM MESABANCO PALETAS ZURDO TRIFLAY	1 PIEZA	4,200.00	4,200.00	
						SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS TELA MINI NEGRO	SILLA DE PALETA ZURDO TELA MINI NEGRO	4 PIEZA	2,300.00	9,200.00	
						SILLA DE VISITA SIN BRAZOS EN TELA MINI COLOR NEGRO	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS	3 PIEZA	1,500.00	4,500.00	
			Total								64,900.00

ANEXO

Entidad	No. Proyecto PAPPMS	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
31/12/2025	1721EBH047C	GUILLERMO PRIETO	B	BachEst	Proporcionar al Bachillerato General Oficial Guillermo Prieto del equipo de computo que propicie una mejoría en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00			
						CPU	CPU CON 8GB Y 1TB HDD EQUIPO CLASE A	5 PIEZA	6,000.00	30,000.00		
						PROFESORADO 15.10000 - 5.17000- 2.90GHz - 8GB/1TB	TARJETA MADRE:	1 PIEZA	3,050.00	3,050.00		
Total	21EBH047C	MÉXICO 68	A	BachEst	El bachillerato Mexico 68 brinde una educación de calidad a los estudiantes con capacidades diferentes.	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA CHAPA (CERRAJURA)	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA CERRAJURA DE BARRA FIJA DE ACERO	30 PIEZA	900.00	27,000.00		
31/12/2025	1821EBH047P					COLOCACIÓN DE HERRAJería TUBULAR (COLOCACIÓN DE HERRAJería TUBULAR A BASE DE PERFILES TUBULARES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE HERRAJería TUBULAR A BASE DE PERFILES TUBULARES (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	10 PIEZA	290.00	2,900.00		
						COLOCACIÓN DE LÁMINA DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM PARA TECHUMBRE, FIJADA CON PIÑAS AUTOROSCABLES Y CON EMPAQUE, CON ARANDELA Y SELADO CON SILICON (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE LÁMINA DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM PARA TECHUMBRE, FIJADA CON PIÑAS AUTOROSCABLES Y CON EMPAQUE, CON ARANDELA Y SELADO CON SILICON (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	30 KG	38.00	1,140.00		
						LAMINA DE POLICARBONATO CELULAR BLANCO DE 1.22 DE 6 MM EN ROLLO	LAMINA DE POLICARBONATO CELULAR BLANCO DE 1.22 DE 6 MM EN ROLLO	8 ML	145.00	1,160.00		
						PERFILE TUBULAR C-18 PERFILE TUBULAR C-18	PERFILE TUBULAR C-18	29 KG	65.00	1,885.00		
Total	21EBH047P	JOSÉ VASCONCELOS	B	BachEst	1. Crear un espacio educativo de calidad e inclusivo dentro del Bach. Gral. Of. Jose Vasconcelos para brindar atención a estudiantes con capacidades diferentes que ingresen al mismo que aseguren el desarrollo de sus habilidades.	BUTACA	PUPITRE ESCOLAR CON PALETA PORTALAPIZ IZQUIERDA Y DERECHA	20 PIEZA	1,300.00	26,000.00		
						SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	SILLA APILABLE EN CONCHA DE PLÁSTICO POLIPROPILENO	11 PIEZA	665.00	7,315.00		
											33,315.00	
Total	21EBH048R	NETZAHUALCOYOTL	B	BachEst	Promover la inclusión y el aprendizaje significativo de los jóvenes con necesidades educativas especiales en el entorno escolar mediante estrategias pedagógicas, apoyo emocional y formación docente.	BALÓN SOCCER	ARIOS RÍTMICOS - MATERIAL DIDÁCTICO	1 PIEZA	240.00	240.00		
31/12/2025	2021EBH057G					COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.90GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	BALÓN DE FUTBOL SOCCER NO. 5 PANTALLA TV 50 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	2 PIEZA	290.00	580.00		
						PANTALLA DE 50***	PANTALLA TV 50 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	1 PIEZA	9,350.00	9,350.00		
						PIZARRÓN DE CORCHO	PIZARRÓN DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO (NATURAL)60 X 90 CM	2 PIEZA	770.00	1,540.00		
						REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK CAPACIDAD DE POTENCIA DE 180 A 720 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS, SUPRESIÓN DE PICOS DE 320 VOLTS Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ	2 PIEZA	1,980.00	3,960.00		
						RESTADOR	RESTADOR PROFESIONAL 100V/60 CM ARQUITECTURA DIBUJO + BANCO MESA BAÑO PALETA ZURDO TRIBLAY TELA MINI NEGRO	2 PIEZA	3,700.00	7,400.00		
						SILLA DE PALETA ZURDO	SILLA DE PALETA ZURDO TELA MINI NEGRO	3 PIEZA	2,300.00	6,900.00		

ANEXO

Entidad	No. Proyecto de conclusión PAPMIES	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insínuo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
							SOFÁ DE TRES PLAZAS	SILLÓN SOFA DE 3 PLAZAS	1 PIEZA	11,440.00	11,440.00	
							VENTILADOR DE TORRE 106 CM DE ALTO TRES VELOCIDADES	VENTILADOR LASKO DE TORRE CURVO T2050 42 PULGADAS	5 PIEZA	1,650.00	8,250.00	
							ESTANTE METÁLICO ANAQUEL ADF ORGANIZADOR MULTILUSOS 4 NIVELES	ESTANTE METÁLICO ANAQUEL ADF ORGANIZADOR MULTILUSOS 4 NIVELES	3 PIEZA	1,000.00	3,000.00	
Total	21EBH05796	CÉLIA MARTÍNEZ MIRANDA	B	BachEst		Garantizar la inclusión educativa efectiva de ambos estudiantes, proporcionando un entorno de aprendizaje que responda a sus necesidades individuales y promueva su máximo desarrollo académico, social y personal.	ANAQUEL METÁLICO TIPO COMODA CON PUERTAS ALACENA LAMPÍA/ZA ANAQUEL ESTANTE REPETIDOR RED WIFI, ROUTER NEGRO	GABINETE UNIVERSAL METÁLICO GABINETE UNIVERSAL METÁLICO	1 PIEZA	5,300.00	5,300.00	
31/12/2025	21EBH05796	CÉLIA MARTÍNEZ MIRANDA	B	BachEst			ANTENA PARA REDES WiFi NEGRA	ANTENA/BOLSA PARA 9 BALONES	1 PIEZA	700.00	700.00	
							BALONERA	ENTRENAMIENTO FUTBOL BASQUETBOL	2 PIEZA	260.00	520.00	
							BANCO DE ALTURA ESCALERILLA 3 PELDARIOS CRONADA.	BANCO DE ALTURA ESCALERILLA 3 PELDARIOS CRONADA.	1 PIEZA	1,800.00	1,800.00	
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.8GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR LCD. MOUSE Y TECLADO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.8GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR LCD. MOUSE Y TECLADO	3 PAQUETE	7,590.00	22,770.00	
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL MONOCROMATICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, LIBRO	1 PIEZA	7,900.00	7,900.00	
							LIBROS	LIBRO	5 PIEZA	385.00	1,925.00	
							MESA PARA COMPUTADORA	MESA ESCRITORIO MULTINIVEL PARA COMPUTADORA O LAPTOP ESCÁNER Y FOTOCOPIADQ.	4 PIEZA	1,150.00	4,600.00	
							MESA REDONDA PARA 10 PERSONAS MEDIDAS DE 150 MTS DE DIÁMETRO PLEGABLE Y PERfil GALVANIZADO EN TODO EL CONTORNO DE LA MESA	MESA REDONDA 150 PARA 10 PERSONAS	3 PIEZA	1,200.00	3,600.00	
							PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS.	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS.	3 PIEZA	3,190.00	9,570.00	
							REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO DE 8 Tomas DE SALIDA 1200 VA 120 VAC 60 Hz	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO DE 8 Tomas DE SALIDA 1200 VA 120 VAC 60 Hz	3 PIEZA	990.00	2,970.00	
							NO ES NECESARIO CAMBIAR UN FUSIBLE, 8 TOMAS DE CORRIENTE DE SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 120 VCA (20%) Y VOLTAJE REGULADO DE SALIDA DE 120 VCA (10%) CON CAPACIDAD DE POTEN	NO ES NECESARIO CAMBIAR UN FUSIBLE, 8 TOMAS DE CORRIENTE DE SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 120 VCA (20%) Y VOLTAJE REGULADO DE SALIDA DE 120 VCA (10%) CON CAPACIDAD DE POTEN				
							MESA ARABITABLE PARA COMPUTADORA	MESA ARABITABLE PARA COMPUTADORA	33 PIEZA	550.00	18,150.00	
Total	21EBH05796	VASCO DE QUIROGA	B	BachEst		Dentro de los objetivos es mejorar la calidad y bienestar de los alumnos con discapacidad; entendemos que no somos la única institución con estas carencias, sin embargo hemos carecido por varios años y hemos detectado que los alumnos con discapacidad que los	BUTACA CON ESTRUCTURA METALICA METALICA	BUTACA CON ESTRUCTURA METALICA METALICA	17 PIEZA	900.00	15,300.00	
31/12/2025	21EBH07904	LOMA ALTA	B	BachEst		Incorporar elementos auditivos y de infraestructura adecuados a través de la adquisición de materiales para atender a la formación educativa de los estudiantes con discapacidad.	BANCO DE ALTURA ESCALERILLA 3 PELDARIOS CRONADA.	BANCO DE ALTURA ESCALERILLA 3 PELDARIOS CRONADA.	1 PIEZA	1,800.00	1,800.00	
							BUTACA	PUPITRE ESCOLAR CON PALETA PORTA LAPTOP DERECHA	7 PIEZA	1,300.00	9,100.00	
							CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MESA PLEGABLE GRANDE	CÁMARA DIGITAL DE 20.1 MP NEGRA MESA RECTANGULAR PLEGABLE DE 76.2 x 74.3 x 182 CM BLANCA	1 PIEZA	6,700.00	6,700.00	
								POLEITELENO	3 PIEZA	1,300.00	3,900.00	

ANEXO

Entidad	Fecha máxima de contratación	No. Proyecto PA/PRES	CCT	Nombre del Plantel beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Monto Total
								PANTALLA DE 58***	PANTALLA TV 58 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	1 PIEZA	15,950.00	15,950.00	
								PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20x2.40 MTS	PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN PROYECTOR CÁRION PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD ALTA DEFINICIÓN MULTIPUERTOS	5 PIEZA	3,190.00	15,950.00	
Total	31/12/2025	24 21EBH168010	21EBH1699AV	BACHILLERATO GENERAL DIGITAL NUM. 41	BachEst	Mejorar la atención para los alumnos con discapacidad y sin ella, teniendo acceso al equipamiento de la institución, y los alumnos tengan herramientas tecnológicas para su desarrollo e impulsando la inclusión en la institución.	AMPLIFICADOR DE CONTROL DIGITAL	AMPLIFICADOR DE SONIDO, CON CANAL BLUETOOTH MEJORADO CON ENTRADAS DE MICROFONO CON ECHO, TALKOVER PARA PA, COLOR NEGRO.	1 EQUIPO	11,200.00	11,200.00		
								BAFFLE 15***** PROFESIONAL	BAFFLE DE 15 PULGADAS CON TECNOLOGÍA LINN PARA ENLAZAR A OTRO EQUIPO SIN NECESIDAD DE CABLES, BLUETOOTH CON ALCANCE DE HASTA 10 METROS, BATERIA RECARGABLE DE 3.5 HORAS Y RUEDAS	2 PIEZA	2,250.00	2,250.00	
								COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO 8GB, DISCO DURO MINIMO 2.90GHz, 7. RAM 40GB MONITOR 19.5"	PROCESADOR MINIMO 2.90GHz, 7. RAM 40GB	2 PAQUETE	7,590.00	15,180.00	
								ESCRITORIO ESCUADURA CON COSTADO DE 1.60 DRENTE X 1.42 DE FONDO X 75 DE ALTURA	ESCRITORIO ESCUADURA CON COSTADO DE 1.60 DRENTE X 1.42 DE FONDO X 75 DE ALTURA	1 PIEZA	7,100.00	7,100.00	
								MICROFONO INALAMBRICO SILLA GIRATORIA CON RESPALDO Y PATAS CON RUEDAS	MICROFONO INALAMBRICO / SILLA EFECTIVA / POLIPIEL / NEGRO	2 PIEZA	600.00	1,200.00	
Total	31/12/2025	25 21EBH1699AV	21EBH1146Z	BACHILLERATO DIGITAL NUM. 169	BachEst	Burniar las condiciones adecuadas a la alumna con discapacidad física y garantizar su seguridad e igualdad de oportunidades para su acceso a la escuela y por consecuencia su desarrollo académico.	VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CÁRION) 3400 LUMENS ALTA DEFINICIÓN	PROYECTOR CÁRION PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS	1 EQUIPO	11,200.00	11,200.00		
								APPLICATION DE PINTURA DE ARENA	APPLICATION DE PINTURA DE ARENA	30 M2	45.00	1,350.00	
								CEMENTO TIPO II GRAVA 3/4***	CEMENTO TIPO II GRAVA 3/4***	100 BULTO	240.00	24,000.00	
								HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	15 M3	585.00	8,190.00	
								ARENA	ARENA	2 ML	605.00	9,075.00	
								GRAVA 3/4***	GRAVA 3/4***	2 ML	880.00	1,760.00	
								HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	14 M3	585.00	8,190.00	
								ARENA	ARENA	31 ML	105.00	3,255.00	
								MALLA AL AMBRE	MALLA ELECTROSLIDA DA 66-88-25	31 ML			
								PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO.4"	PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO.4"	2 PIEZA	6,400.00	12,800.00	
								PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR	PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR	30 M2	150.00	4,500.00	
								ACABADO PUEDO INTENRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSLIDA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	ACABADO PUEDO INTENRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSLIDA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)				
Total	31/12/2025	26 21EBH168L	21EBH1699AV	BACHILLERATO DIGITAL NUM. 192	BachEst	Desarrollar en los alumnos con discapacidad habilidades que les permitan integrarse no sólo en la comunidad escolar sino también en la sociedad.	BALON BASQUE BOL	BALON BASQUE BOL NO. 7	SPIZZA	390.00	1,950.00		
								BALON SOCCER	BALON SOCCER	4 PIEZA	290.00	1,160.00	

ANEXO

Entidad	Nº. Proyecto PAPMIES	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
							BOCINA DE 160 WATTS 4 M.5	BOCINA 160 WATTS 4 M.5 USBSLUCESE BATERIA 12 JORAS BLUETOOTH	1 PIEZA	6,800.00	6,800.00	
							COSTAL DE BOX 1.50x1.50x1.50	COSTAL DE BOX 1.50x1.50x1.50 SACO BANANA BOX BOXEO	3 PIEZA	1,400.00	4,200.00	
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA IMPRIMIR, ESCANEAR Y FOTOCOPIAR.	1 PIEZA	6,300.00	6,300.00	
							PANTALLA PLEGABLE DE PROYECCIÓN DE 2.44 MTS.	PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 244CM 1:1 MULTIMEDIA	1 PIEZA	6,490.00	6,490.00	
							CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	4 PIEZA	1,570.00	6,280.00	
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑÓN) 3400 LUMENS ALTA DEFINICIÓN	PROYECTOR CAÑÓN PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPORTES	2 EQUIPO	11,200.00	22,400.00	
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	COMPUTADOR MINIMO 2.9GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	1 EQUIPO		59,780.00	
							MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACIÓN	MOUSE CON CÁBLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	4 PAQUETE	7,590.00	30,360.00	
							PELOTA MEDICINAL DE 6 LBNS	PELOTA PELOTA DE AZOTE	3 PIEZA	495.40	1,485.00	
							PELOTA MEDICINAL DE 8 LBNS	PELOTA BALON MEDICINAL SLAM BALL AZOTE BIG	3 PIEZA	495.00	1,485.00	
							ALAMBRE RECCOCODO CALIBRE 18	ALAMBRE RECCOCODO	20 KG	38.00	760.00	
							ARENA	ARENA	7 M3	585.00	4,095.00	
							CEMENTO TIPO I	CEMENTO TIPO I	30 BAGS	240.00	7,200.00	
							GRAVA 3/4***	GRAVA 3/4***	7 M3	605.00	4,235.00	
							MALLA (CINTILLA VERDE)	MALLA (CINTILLA VERDE) INTILLA VERDE PARA MALLA 46.5 M	75 ROLLO	245.00	6,575.00	
							PERFILES (UBICUALES)	PERFIL LUBRAL C-18	80 KG	65.00	5,200.00	
							PISO DE CONCRETO FRAGUADO	PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC=150 KG/C2D=5 CM DE ESPESOR,	25 M2	90.00	2,250.00	
							ACABADO PUERTO INTEGRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	ACABADO PUERTO INTEGRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	SOLERA			
							SOLERA GALVANIZADA FIERRO 3/4 X 1/8 2 MTLS LARGO	SOLERA GALVANIZADA FIERRO 3/4 X 1/8 2 MTLS LARGO	6 TRAMO	85.00	510.00	
											32,825.00	
											2,000.00	
											380.00	
											3,500.00	
Total	2IECB00230	2IECB00230	MIGUEL HIDALGO	A	EIMSAO	Garantizar el acceso y la participación plena de todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad, a las instalaciones y actividades de la institución, promoviendo la igualdad y la dignidad de todas las personas.	COLOCACIÓN DE PLACA DE SENALIZACIÓN HORIZONTAL PARA RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	5 PIEZA	400.00			
	31/12/2025	2IEHS0004					(COLOCACIÓN DE PORTA MULETAS (MANO DE OBRA, P.U.O.T))	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	4 PIEZA	95.00		
											880.00	

ANEXO

Entidad	No. Proyecto PAPM/PES	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total	
						IMPERMEABILIZACIÓN DE SUPERFICIE DE AZOTEA, A BASE DE IMPERMEABILIZANTE Y 2 CAPAS DE MEMBRANA DE REFORZO, UNA POR ETAPA, AGARRERO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN, CORTES (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	SUPERFICIE DE AZOTEA, A BASE DE IMPERMEABILIZACIÓN DE 1 MANO DE PRIMERIO, UNA DADA DE IMPERMEABILIZANTE Y 2 CAPAS DE MEMBRANA DE REFORZO, UNA POR ETAPA, AGARRERO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN, CORTES (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	30	M2	165.00	4,950.00	
						LOSAS 0.10 MTS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO (C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4****, ARMADA CON ACEROS DE REFUERZO DE NO. 3 (18/8****) EN AMBOS SENTIDOS, CONSIDERANDO COLUMPIOS Y BASTONES, CLIMBRA APARENTE CON TRIPAY, CLIMBRAZO Y DESCLIMBRAZO, (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	DE CONCRETO (C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4****, ARMADA CON ACEROS DE REFUERZO DE NO. 3 (18/8****) EN AMBOS SENTIDOS, CONSIDERANDO COLUMPIOS Y BASTONES, CLIMBRA APARENTE CON TRIPAY, CLIMBRAZO Y DESCLIMBRAZO, (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	45	M2	240.00	10,800.00	
						MARCADOR TRANSPARENCIA PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y MAMPARAS PEISISMAS	MARCADOR TRANSPARENCIA PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y MAMPARAS PEISISMAS	12	PIEZA	750.00	9,000.00	
						PINTURAS DE ACEITE PINTURA PARA PIZARRONES PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO INTEGRAL CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	PINTURAS DE ACEITE PINTURA PARA PIZARRONES PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO INTEGRAL CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	6	PIEZA	2,570.00	15,420.00	
						RAMPA DE ACCESO DE 1.20 M DE ANCHO Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	RAMPA DE ACCESO DE 1.20 M DE ANCHO Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	3	ML	390.00	870.00	
						VENTANAS CORTEZA DE ALUMINIO DE 1.20 X 1.20 ADE 1/2 VENTILADOR PORTATIL VENTILADOR MINI FAN ESCRITORIO 4 PUL METALICO	VENTANAS CORTEZA DE ALUMINIO DE 1.20 X 1.20 ADE 1/2 VENTILADOR PORTATIL VENTILADOR MINI FAN ESCRITORIO 4 PUL METALICO	6	PIEZA	1,380.00	11,880.00	
						VENTILADOR PORTATIL VENTILADOR PORTATIL	VENTILADOR PORTATIL VENTILADOR PORTATIL	3	PIEZA	200.00	600.00	
						Total 2ITEMS0052	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	4	PAQUETE	7,590.00	30,360.00	
31/12/2025	302ITEMS0052		ENSAZ PUEBLA PLANTELES TLALONTONGO	E	Desarrollar estrategias didácticas y físcicas, para lograr la armonía de las y los estudiantes con discapacidad en el ECEyT. Mantener una reflexión en un aprendizaje progresivo, significativo para que en un futuro pueda desplegarse de forma ética, social, humanista y creativa, no obstante.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.90GHz, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	6	PIEZA	200.00	1,200.00	
						Total 2ITEMS0052	MICROFONO INALAMBRICO	MICROFONO INALAMBRICO	5	PIEZA	60.00	300.00
31/12/2025	312ITEMS0052		CECITE PUEBLA PLANTELES MAGDALENA ALTAJETE	A	Garanizar la accesibilidad e inclusión de las y los estudiantes con discapacidad en el ECEyT. Mantener una reflexión en un aprendizaje progresivo, significativo para que en un futuro pueda desplegarse de forma ética, social, humanista y creativa, no obstante.	ARENA ARENA	ARENA ARENA	14	M3	585.00	8,190.00	

ANEXO

Entidad	No. Proyecto	CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total					
Total	21ETC0013X	32	CECYTE PUEBLA, PLANTEL GUADALUPE VICTORIA	A	CECyTE	CEMENTO TIPO II GRAVA /4*** MALLA ALambre	CEMENTO TIPO II GRAVA /4*** MALLA ELECTROSLADDA 66-1010 2.5 PINTURAS DE ACETE	141 BULTO 14 M3 42 LITRO	240.00 605.00 2,800.00	33,840.00 8,470.00 5,600.00						
31/12/2025	321ETC0015V	CECYTE PUEBLA, PLANTEL TEQUILACHALCO	B	CECyTE	Desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje con ajustes razonables para los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial, con la finalidad de lograr una educación incluyente de calidad conforme al Nuevo Marco Curricular Común.	BAFFLE DE 15 PULGADAS CON TECNOLOGÍA LINK PARA ENLÁZAR A OTRO EQUIPO SIN NECESIDAD DE CABLES, BUSETONTH CON ALCANCE DE HASTA 10 METROS, BATERIA RECARGABLE DE 3.5 HORAS Y RUEDAS	BAFFLE DE 15 PULGADAS CON TECNOLOGÍA LINK PARA ENLÁZAR A OTRO EQUIPO SIN NECESIDAD DE CABLES, BUSETONTH CON ALCANCE DE HASTA 10 METROS, BATERIA RECARGABLE DE 3.5 HORAS Y RUEDAS	1 3 PIEZA	210.00 4,700.00	8,820.00 64,920.00						
Total	21ETC0015V	33	CECYTE PUEBLA, PLANTEL GUADALUPE VICTORIA	A	CECyTE	PANTALLA DE 50*** SMART TV LED	PANTALLA TV 50 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	2 2 PIEZA	9,350.00	18,700.00						
31/12/2025	331ETC0020G					AZULEJO	AZULEJO LISO	130 M2	200.00	31,300.00						
						1. Garantizar condiciones de infraestructura física accesible y adecuada en el plantel educativo para promover el acceso, permanencia y participación equitativa de estudiantes con discapacidad.					26,000.00					
						2. Fortalecer los apoyos pedagógicos, tecnológicos y humanos.										
						HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	4 ML	880.00	3,520.00						
						PEGAZULEJO	PEGAZULEJO BULTO DE 20KG	40 BULTO	220.00	8,800.00						
						PISO LAMINADO	RAMPAS DE ACCESO DE 1.20 M DE ANCHO Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRIGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	RAMPAS DE ACCESO DE 1.20 M DE ANCHO Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRIGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	3 ML	375.00 290.00	22,500.00 8,700.00					
						RAMPAS PARA MINUSVALIDOS	RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR FC-200 KG/CM2, 1.00 MTS DE ANCHO, PENDIENTE MAXIMA 6% CONFIRMADA CON MURO	RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR FC-200 KG/CM2, 1.00 MTS DE ANCHO, PENDIENTE MAXIMA 6% CONFIRMADA CON MURO	2 M2	340.00	680.00					
						VENTILADOR PORTATIL	VENTILADOR MINI FAN ESCRITORIO 4 PUL. METALICO	10 PIEZA	200.00	2,000.00						
						Total	21ETC0020G	34	CECYTE PUEBLA, PLANTEL HUAYINGO	B	CECyTE	BOCINAS PARA MULTIMEDIA	BOCINAS PARA MULTIMEDIA	3 JUEGO	400.00	1,200.00
31/12/2025	341ETC0021F					POR MEDIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL ES POSIBLE QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEJOREN NOTABLEMENTE SU NIVEL DE APRENDIZAJE Y POR ENDE CALIDAD DE VIDA.	CABLE USB 2.0 1.5 MTS	1 PIEZA	100.00	100.00						
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR MINIMO 2.9GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	4 PAQUETE	7,500.00	30,360.00						
							MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	2 PIEZA	130.00	260.00						

ANEXO

Entidad	Fecha máxima de conducción	No. Proyecto CCT	Nombre del Plantel Beneficiario	Tipo Apoyo	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total	
							REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS·AMPERES, 240 WATTS, SUPRESIÓN DE PICOS DE 200 IOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUES DE UN CORTE DE LUZ	240 WATTS	1 PIEZA	1,980.00	1,980.00	
Total	21ET0021F	35	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 10	A	Telebachillerato	Garantizar la accesibilidad y la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en el plantel.	EXTENSION USO RUDO CAL. 16	NARANJA 20 MTS					
	31/12/2025						LADRILLOS Y BLOCKS DE CONCRETO X.40 CM	LAMPARA LED TIPO SUBURBANA X.40 CM					
							LAMPARA LED TIPO SUBURBANA TORNILLO LUZ CALIDA A 127V, FRECUENCIA: 50/60 Hz, TEMPERATURA DE COLOR 3.500K, 9.000 l., DIMENSIONES 165 X 150 X 20 MM, PESO: 40.000 H, IP65 RESISTENTE AL AGUA, SOL Y VIENTO	10 PIEZA	385.00	3,850.00			
							RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENADA CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVC/M, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F/C: 200 KG/CM2, DE 1.00 MTS DE ANCHO, PENDIENTE MAXIMA 6%, CONFIRMADA CON MURO	RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENADA CON MATERIAL INERTE DE 0.20 - 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVC/M, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F/C: 200 KG/CM2, DE 1.00 MTS DE ANCHO, PENDIENTE MAXIMA 6%, CONFIRMADA CON MURO	1 M2	340.00	340.00		
							TIMBRE GOLPE	TIMBRE DE CAMPANA 1 PIEZAS					
Total PUEBLA	Total 21ET00101											29,175.00	
												1,652,440.00	

POR "LA SEP"

Tania Huigra Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior

Alejandro Armenta Márquez
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Maria Altagracia Carrasco Cepachino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)

Manuel Vivirov Narciso
Secretario de Educación Pública